

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NÚMERO: ASEH-INV-01-2024

JUNTA PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por invitación a cuando menos tres personas número ASEH-INV-01-2024, correspondiente a la obra denominada: "REMODELACIÓN DE PLANTA BAJA EN OFICINAS CENTRALES DE LA ASEH", en las oficinas de la sala audiovisual de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; ubicadas en Avenida Tecnológico de Monterrey número 201, Segundo Piso, Fraccionamiento Puerta de Hierro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42086.

En la ciudad Pachuca de Soto, Hidalgo, en las oficinas de la sala audiovisual de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; ubicadas en Avenida Tecnológico de Monterrey número 201, Segundo Piso, Fraccionamiento Puerta de Hierro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42086, siendo las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se reúnen las personas Físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con la finalidad de hacer constar el acto de presentación y apertura de proposiciones en términos de lo dispuesto por los artículos 42, 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Preside la presente Junta Pública el C. L.E. Honorio Ramírez Fuentes, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, designado por la convocante de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Acto seguido, el Presidente Suplente que preside el acto procedió a solicitar el acreditamiento correspondiente a los invitados, aclarándole que no es motivo de descalificación el no hacerlo.

Acto continuo, se hace constar que se reciben las propuestas en respuesta a la invitación formulada a cuando menos tres personas, con los datos que a continuación se señalan y en sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica que se presenta a continuación:

Número	Invitado que presentó su proposición
1	CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS LUGASI, S.A DE C.V.
2	DESARROLLO ARQUITECTONICO IVVI, S.A. DE C.V.
3	ALANT ESCAMILLA MARTINEZ

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]

A continuación, conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto en el apartado 4.1 de la Convocatoria a este proceso de invitación a cuando menos tres personas, se procedió a la apertura del sobre único que contiene la proposición Técnica y Económica presentada, así como la documentación distinta a ésta, dándose lectura al importe total de la proposición; asimismo se recibe la garantía de seriedad de la Propuesta que se presenta, misma que fue solicitada conforme a los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de las Bases de este proceso, para lo cual en este acto, se le hace entrega del recibo respectivo; rubricándose la propuesta de forma conjunta por el Secretario Ejecutivo y los invitados presentes.

Las proposición queda bajo la custodia de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Órgano Técnico, por lo que una vez hecho lo anterior, se procedió a la revisión cuantitativa de la propuesta, anotando en el **Anexo 1** denominado **"LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RECIBIR PROPOSICIONES"**, que se **adjunta y forma parte integral de la presente acta**, el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria de este proceso, a efecto de hacer constar los documentos entregados por los invitados, sin que ello implique la evaluación de su contenido o en su caso la omisión o faltante de algún requisito de los documentos solicitados en las bases, a efecto de proceder a determinar la solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; de lo que resulta que la propuesta es aceptada por este Órgano Técnico para su revisión detallada y análisis cualitativo.

Se emitirá el fallo correspondiente, con base en la propuesta recibida y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, mismo que se dará a conocer en junta pública a las 11:00 once horas el día 18 dieciocho del mes de julio del año 2024 dos mil veinticuatro en estas mismas oficinas de la sala audiovisual de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; ubicadas en Avenida Tecnológico de Monterrey número 201, Segundo Piso, Fraccionamiento Puerta de Hierro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42086, firmándose el acta que al efecto se formule.

Finalmente se hace constar que todos y cada uno de los actos y circunstancias que se describen en la presente acta se desahogan en presencia del titular del Órgano Interno de Control y vocal del Comité, quien acude con voz sin voto, en relación al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, en términos de lo dispuesto en el artículo 44 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, y que se proporciona copia de la presente acta a los invitados presentes.




No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día de su inicio.

La falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

Nombre y cargo	Firma
L.E. HONORIO RAMÍREZ FUENTES PRESIDENTE SUPLENTE	
L.E. JORGE OCHOA MEJÍA SECRETARIO EJECUTIVO	
MTRO. ALFREDO CABRERA ROMÁN VOCAL	
L.A. CARLOS VILLARREAL ALFARO VOCAL SUPLENTE	
LIC. ERICK SÁNCHEZ VILLEDA VOCAL	
L.D. NOÉ QUIROZ RICO ASESOR JURIDICO SUPLENTE	
ARQ. JUAN ANTONIO ORTÍZ MENDOZA APOYO TÉCNICO	

POR LOS INVITADOS PARTICIPANTES:

Nombre	Firma
CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS LUGASI S.A. DE C.V. representada en este por la C. EDNA ESPARZA GÓMEZ.	
DESARROLLO ARQUITECTONICO IVVI S.A. DE C.V. representada en este por el C. VICTOR MANUEL RANGEL ANGELES.	
ALANT ESCAMILLA MARTINEZ representada en este por la C. MARIA GUADALUPE RAMOS BADILLO.	

Ultima hoja de firmas de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proporciones del Procedimiento de invitación de cuando menos a tres personas número ASEH/INV-01/2024

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
 PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RECIBIR PROPOSICIONES

Anexo 1

Obra: REMODELACIÓN DE OFICINAS PLANTA BAJA EDIFICIO PRINCIPAL ASEH

DOCUMENTO	PUNTO	CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS LUGASI S.A DE C.V.	DESARROLLO ARQUITECTÓNICO IVVI S.A. DE C.V.	ALANT ESCAMILLA MARTINEZ
		PRESENTA SI/NO	PRESENTA SI/NO	PRESENTA SI/NO
3.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA				
Comprobante de domicilio	A)	SI	SI	SI
Declaración escrita de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el Artículo 59 de la LEY	B)	SI	SI	SI
Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deba acreditarse con:	C)			
La última declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior (normal) con sello digital del SAT; en caso de presentar complementaria, deberá presentar también la normal.	1	SI	SI	SI
Estados financieros de los dos años anteriores (2022-2023) auditados y dictaminados por contador público externo, los cuales deberán estar firmados en todas sus hojas por el mismo, en el caso de las empresas de reciente creación o que reanuden actividades, presentarán los estados financieros más recientes	2	SI	SI	SI
El comparativo de razones financieras básicas 2021-2022 y 2022-2023; en el caso de las empresas de reciente creación o que reanuden actividades, presentarán los comparativos más recientes:	3	SI	SI	SI
Copia de la cédula profesional y reimpresión de la constancia de renovación en el sistema de contadores públicos registrados ante la A.G.A.F.F. de la S.H.C.P. vigente. el contador de la A.G.A.F.F. de la S.H.C.P. deberá presentar la copia de la constancia de renovación del registro y para corroborar su vigencia, deberá presentar constancia del Colegio de Contadores Públicos vigente reimpresión de cumplimiento de obligaciones fiscales en la fechada la elaboración de los estados financieros de conformidad con el artículo 32 d del Código Fiscal de la Federación y cedula profesional lo anterior con base a lo establecido en el artículo 52 del Código Fiscal de la federación y el 52 y 53 de su reglamento, así como en las RMF 1.2.13.13 y 2.13.11 vigentes.	4	SI	SI	NO PRESENTA
IDENTIFICACIÓN. - Deberán presentar en original y copia, identificación oficial vigente con fotografía, de quien suscribe en caso de ser persona física. la identificación podrá ser (pasaporte, credencial para votar, licencia para conducir vehículos, cédula profesional y cartilla del SMN).	D)	SI	SI	SI
REPRESENTACIÓN LEGAL. Persona moral y física: deberán presentar escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas correspondientes (anexo DA-05), en caso de que el apoderado legal nombre a un representante, con fundamento en el artículo 2541 del Código Civil para el estado de Hidalgo, este deberá entregar un escrito privado, firmado por el otorgante y dos testigos y ratificada la firma del otorgante ante Notario Público, Juez de Primera Instancia, Jueces Menores o de Paz, o ante el correspondiente funcionario o empleado administrativo. (original para cotejo y copia simple). el representante legal firmará todos y cada uno de los documentos que integran las propuestas.	E)	SI, SIN FIRMA EN OFICIO	SI	SI
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES. De conformidad con el artículo 69 BIS del Código Fiscal del estado de Hidalgo y a las Reglas de Carácter General en Materia Fiscal para el ejercicio 2024, publicadas el 31 de diciembre de 2023, en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo, emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Hidalgo, todos los participantes deberán presentar su "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales", a más tardar en el fallo como requisito indispensable para la adjudicación del contrato.	F)	SI	SI	SI
3.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA				
Oficio - Invitación.	AT-00	SI	SI	SI
Impresión del Registro Vigente en el Padrón de Contratistas de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma de la Administración Pública Estatal, con la clasificación correspondiente a: EDIFICACIÓN.	AT-01	SI	SI	SI
Descripción de la Planeación Integral concebida para realizar los trabajos, explicando en forma escrita cómo atenderá la obra.	AT-02	SI, SIN FIRMA EN EL OFICIO	SI	SI

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
 PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RECIBIR PROPOSICIONES

Anexo 1

Obra: REMODELACIÓN DE OFICINAS PLANTA BAJA EDIFICIO PRINCIPAL ASEH

DOCUMENTO	PUNTO	CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS LUGASI S.A DE C.V.	DESARROLLO ARQUITECTÓNICO IVVI S.A. DE C.V.	ALANT ESCAMILLA MARTINEZ
Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción	AT-03	SI	SI	SI
Relación de los Profesionales Técnicos al servicio del licitante, anexando su curriculum identificando a los que se harán cargo de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.	AT-04	SI	SI	SI
Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la Contratante, descripción de las obras, importes totales, ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, que constara de lo siguiente:	AT-05	SI	SI	SI
Copia de los contratos completos y debidamente suscritos, así como de las actas de entrega recepción (sector público-documento oficial) y cartas finiquito o facturas (sector privado)	1)	SI	SI	SI
Relación de todos y cada uno de los contratos de obras o de servicio vigentes que tenga celebrados con la administración pública federal, local o con particulares señalando por cada uno	2)	SI	SI	NO
Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases de invitación.	AT-06	SI	SI	SI
Manifestación escrita de conocer el contenido del modelo de contrato, contenido de las bases, lo acordado y asentado en el acta de junta de aclaraciones. (este escrito deberá elaborarse en papel membretado de la empresa y suscrito por el apoderado legal)	AT-07	SI	SI	SI
Declaración de integridad	AT-08	SI	SI	SI
Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería	AT-09	SI	SI	SI
Manifestación escrita de conocer y haber considerado en la integración de su propuesta los materiales y equipos de instalación permanente	AT-10	SI	SI	SI
ANEXO A (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA)				
3.3.- DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:				
Carta compromiso de la proposición en papel membretado de la empresa	AE-00	SI	SI	SI
Análisis de Precios Unitarios de los conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento, cargos por utilidad y cargos adicionales.	AE-01	SI	SI	SI
Análisis de los costos básicos o preliminares.	AE-02	SI	SI	SI
Tabulador de Salarios Base de Mano de Obra por jornada diaria de ocho horas e integración de los salarios, incluyendo prestaciones y cargos patronales del IMSS y del INFONAVIT.	AE-03	SI	SI	SI
Integración del seguro social con importes.	AE-03.1	SI	SI	SI
Factor de días pagados y laborados con importes.	AE-03.2	SI	SI	SI
Factor de salario real con importes.	AE-03.3	SI	SI	SI
Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, en éstos, el costo de adquisición y los rendimientos de la maquinaria o equipo serán considerados como nuevos.	AE-04	SI	SI	SI
Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.	AE-05	SI	SI	SI
Indirecto oficinas centrales.	AE-05.1	SI	SI	SI
Indirecto de obra.	AE-05.2	SI	SI	SI
Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.	AE-06	SI	SI	SI
Determinación del cargo por utilidad.	AE-07	SI	SI	SI
Determinación de cargos adicionales.	AE-08	SI	SI	SI
Listado (explosión) de insumos	AE-09	SI	SI	SI
Catálogo de conceptos	AE-010	SI	SI	SI
Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos	AE-011	SI	SI	SI
Programas de erogaciones calendarizadas y cuantificadas en partidas y subpartidas de utilización mensual a costo directo de:	AE-012	SI	SI	SI
Mano de obra.	AE-12.1	SI	SI	SI

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RECIBIR PROPOCIONES

Anexo 1

Obra: REMODELACIÓN DE OFICINAS PLANTA BAJA EDIFICIO PRINCIPAL ASEH

DOCUEMENTO	PUNTO	CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS LUGASI S.A DE C.V.	DESARROLLO ARQUITECTÓNICO IVVI S.A. DE C.V.	ALANT ESCAMILLA MARTINEZ
Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características	AE-12.2	SI	SI	SI
Materiales más significativos y equipos de instalación permanente	AE-12.3	SI	SI	SI
Personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos	AE-12.4	SI	SI	SI
Garantía de seriedad	AE-013	SI	SI	SI

Ana Lopez
Los mef.

CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS LUGASI S.A DE C.V.
INVITADO

[Signature]
DESARROLLO ARQUITECTÓNICO IVVI S.A. DE C.V.
INVITADO

[Signature]

ALANT ESCAMILLA MARTINEZ
INVITADO

[Signature]
L.E. JORGE OCHOA MEJIA
SECRETARIO EJECUTIVO

[Signature]
L.E. HONORIO RAMIREZ FUENTES
PRESIDENTE SUPLENTE

[Signature]
L.S.C. EBICK SANCHEZ VILLEDA
VOCAL

Mtro. y L.C. ALFREDO CABRERA ROMAN
VOCAL

[Signature]
LIC. CARLOS VILLARREAL ALFARO
VOCAL SUPLENTE

[Signature]
LIC. NOE QUIROZ RICO
ASESOR JURIDICO

[Signature]
Mtro. Arq. JUAN ANTONIO ORTIZ MENDOZA
APOYO TECNICO